



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS COMPRA CORPORATIVA BANCO NACION - PUBLICIDAD EN FACEBOOK DEPARTAMENTO CULTURAL MARZO 2025

VISTO:

La presentación efectuada por la Regencia del Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas en la que solicita se realice una publicidad a efectos de promocionar los cursos de Idiomas que se dictan en dicho Departamento; y la decisión de afrontar dichos gastos con recursos propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria, y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Las Reglamentaciones Vigentes;

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convalidar y autorizar lo actuado el 26 de marzo de 2025 con la Tarjeta Corporativa del Banco de la Nación Argentina por el total de **\$ 44.027,94 (pesos cuarenta y cuatro mil veintisiete con 94/100)** a favor de **“Meta Platforms Ireland Limited”** en concepto de publicidad, para promover los cursos de Idiomas 2025, pertenecientes al Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas según el siguiente detalle:

Número de Recibo	Detalle	Monto
CP00P019545C00833S003	Publicidad en Dpto. Cultural	\$ 44.027,94

ARTÍCULO 2°: Imputar las erogaciones en la siguiente partida presupuestaria:

R.0001.016.003.003.12.22.00.00.02.00.3.6.1.0000.1.21.3.4 por **\$ 44.027,94**

ARTÍCULO 3°.- Comunicar y dar forma.